

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA  
SOBRE EL  
PROYECTO DE ENMIENDA SUSTANCIAL AL  
PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO FISCAL (FY) 2022  
PARA  
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO  
DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE**

**Fecha: martes, 10 de mayo de 2022**

**Hora: 10:00**

**Lugar: ENCUENTRO VIRTUAL**

**<https://pgccouncil.us/LIVE>**

**\*Consulte el sitio web del Consejo del Condado de Prince George en <https://pgccouncil.us/> y/o el enlace anterior para obtener actualizaciones sobre la fecha, la hora, la agenda y la oportunidad de comentar.**

El propósito de esta Enmienda Sustancial al Plan de Acción Anual del año fiscal 2022 es incluir nuevas actividades del Programa de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario ("CDBG") para el Año del Programa (PY) 47R y reestructurar una actividad del Programa CDBG PY 47 existente.

**Actividades reprogramadas propuestas de CDBG PY47R:**

▪ Vivienda Económica	\$ 80,000.00
▪ Instalaciones Públicas e Infraestructura	<u>\$289,886.00</u>
<b>Total:</b>	<b>\$369,886.00</b>

**Actividad reestructurada de CDBG propuesta:**

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario busca reestructurar una actividad CDBG PY 47 existente como resultado de un cambio en la ubicación y descripción de la actividad. La actividad se identifica a continuación.

- Corporación de Desarrollo Económico del Condado de Prince George

Una copia de la Enmienda sustancial al Plan de acción anual para el año fiscal 2022 está disponible en el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) en 9200 Basil Court, Suite 500, Largo, Maryland 20774, el sitio web del Condado:

[www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/](http://www.princegeorgescountymd.gov/sites/dhcd/resources/plansandreports/) o puede enviarse por correo electrónico si lo solicita comunicándose con DHCD al 301-883-5540.

El Consejo del Condado de Prince George se reunirá virtualmente hasta nuevo aviso; sin embargo, se recomienda el testimonio público. Para registrarse para hablar o enviar comentarios o testimonio escrito, utilice el portal de comentarios electrónicos del Consejo en: <https://pgccouncil.us/Speak>. Tenga en cuenta que se aceptarán testimonios o comentarios escritos

en formato electrónico, en lugar de enviarlos por correo postal. Para aquellos que no puedan usar el portal, los comentarios/correspondencia escrita pueden enviarse por correo electrónico a: clerkofthecouncil@co.pg.md.us o por fax al (301) 952-5178.

**El registro debe completarse antes de las 3:00 p.m. el día ANTES de la reunión.** No se aceptarán testimonios ni comentarios a través de las redes sociales o por teléfono/mensaje de correo de voz.

Para obtener información adicional sobre la Enmienda sustancial al Plan de acción anual para el año fiscal 2020, comuníquese con: Shirley E. Grant, SEGrant@co.pg.md.us.

El Condado de Prince George promueve de manera afirmativa la igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, género, religión, origen étnico o nacional, discapacidad o estado familiar en la admisión o acceso a beneficios en programas o actividades.

Por Autoridad de:

Aspasia Xypolia, Directora  
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario  
Condado de Prince George  
9200 Basil Court, Suite 500  
Largo, Maryland 20774

Fecha: 28 de abril de 2022